INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas
PASCOSA S.A.
Guayaquil - Ecuador

He revisado el Balance General de la compañía **PASCOSA S.A.**, al 31 de Diciembre del 2.012 y los correspondientes estados de resultados, Cambio en el Patrimonio de Accionistas y estadoo de la situación financiera por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía y mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los estados financieros en base a los mismos.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros y mediante el uso de estimaciones y complitudes de las obligaciones financieras en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Como parte de su revisión, se efectuaron pruebas de cumplimiento por parte de la compañía **PASCOSA S.A.**, y con administradores en relación a:

- El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de los mandatos de la Junta General de Accionistas.
- Si la correspondencia, los libros de las actas de la junta general, libro mayor, libro de acciones y accionistas, libros de contabilidad y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuados.
- Que los estados financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con las prescripciones de Contabilidad Generalmente Aceptadas y recogen de los registros contables de la compañía.

Los resultados de nuestras pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión se consideren incumplimientos por parte de la compañía en relación con el artículo y otras pruebas efectuadas.

En base a la revisión y como prueba efectuada, en lo fiscal y tal conocimiento alcanza nos exigen a los consideraciones de carácter interno de la compañía, cumplimientos de presentación de informes de Ley, Estatutos y Reglamentos, Resoluciones de Junta General del año de los Socios Generales, se presentan la información de los administradores y directores sobre la gestión de los administradores, que no es fiel para quien debe ser informados a socios.

Es lo que respecta a mi informe, en todo caso no tengo que comentar sobre la administración del año 2012.

Atentamente,

C.P.A. LORENA BATELLAS BEDINER